

PAGINA	PAGINA
lado la cátedra de «Mecánica teórica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, convocado por Orden ministerial de 6 de junio de 1967.	12295
MINISTERIO DE TRABAJO	
Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se nombran Tribunales calificadores para las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de junio último para los grupos «A» y «C» de la Escala Docente de Universidades Laborales.	12296
MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Resoluciones de la Delegación de Industria de Barcelona por las que se autoriza a la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» las instalaciones de las líneas de transporte de energía eléctrica que se citan y se declaran concretamente la utilidad pública de las mismas	12299
Resolución de la Delegación de Industria de Navarra por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.	12304
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución del Ayuntamiento de Barcelona relativa al concurso libre convocado para proveer dos plazas de Director de Museos del Grupo de Servicios Especiales (Museo Postal y Cinemateca).	12296
Resolución del Ayuntamiento de Barcelona relativa a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico del Gabinete Técnico de Programación (especialidad jurídica).	12296
Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia oposición para la provisión de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.	12296

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 2131/1967, de 19 de agosto por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Manuel Lora Tamayo.

De acuerdo con el artículo diecinueve del Decreto tres mil cincuenta y cinco/mil novecientos sesenta y seis, de uno de diciembre; previa propuesta del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas y acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

Nombro Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Manuel Lora Tamayo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2132/1967, de 19 de agosto, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado del Gobierno en «Tabacalera, S. A.», don Vicente Fuster Sirvent.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado del Gobierno en «Tabacalera, S. A.» don Vicente Fuster Sirvent, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2133/1967, de 19 de agosto, por el que se nombra Delegado del Gobierno en «Tabacalera, Sociedad Anónima», a don Prudencio de Luis Díaz Monasterio Gurén.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en «Tabacalera, Sociedad Anónima», a don Prudencio de Luis Díaz Monasterio Gurén.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 2134/1967, de 19 de agosto, por el que cesa en el cargo de Director general de Enseñanza Media don Angel González Alvarez.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Cesa en el cargo de Director general de Enseñanza Media don Angel González Alvarez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 2135/1967, de 19 de agosto, por el que se nombra Presidente de honor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don José Ibáñez Martín.

En virtud de la nueva reglamentación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, establecida por Decreto tres mil cincuenta y cinco/mil novecientos sesenta y seis, de uno de diciembre, cesa como Presidente del mismo don José Ibáñez Martín y en atención a los altos merecimientos contraídos en la organización y desarrollo de dicho Consejo durante su dilatada y fecunda presidencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y acuerdo del Consejo de Ministros en su sesión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Nombro a don José Ibáñez Martín Presidente de Honor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 2136/1967, de 19 de agosto, por el que se nombran Vicepresidentes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los señores don Enrique Gutiérrez Ríos, don Luis Pericot García y don Antonio Rius Miró.

De acuerdo con el artículo diecinueve del Decreto tres mil cincuenta y cinco/mil novecientos sesenta y seis, de uno de diciembre; a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, de acuerdo con el Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Nombro Vicepresidentes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Enrique Gutiérrez Ríos, don Luis Pericot García y don Antonio Rius Miró.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 2137/1967, de 19 de agosto, por el que se nombra Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Angel González Alvarez.

De acuerdo con el artículo dieciséis del Decreto tres mil cincuenta y cinco/mil novecientos sesenta y seis, de uno de diciembre; a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, haciendo suya la del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Nombro Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Angel González Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 2138/1967, de 19 de agosto, por el que se nombra Director general de Enseñanza Media a don Eduardo del Arco Alvarez.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Nombro Director general de Enseñanza Media a don Eduardo del Arco Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

ORDEN de 9 de agosto de 1967 por la que se elevan a definitivos dos nombramientos provisionales de Maestras rurales de las provincias de Cuenca y Toledo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto del Magisterio y número 5 de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), y

Vistos los informes emitidos por la Inspección Provincial y Junta Municipal de Enseñanza Primaria de las Maestras doña Paula Martínez Cornago, Maestra rural de Vindell (Cuenca), Escuela mixta, y doña Concepción Pico Grau, Maestra rural de Dehesón del Encinar (Toledo), seleccionadas en el concurso de méritos convocado en 4 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) y aprobado por la referida Orden de 30 de septiembre de 1963,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivo, por haberlo así propuesto los citados Organismos, el nombramiento provisional de las Maestras rurales de la Escuela mixta de Vindell (Cuenca), doña

Paula Martínez Cornago, y el de doña Concepción Pico Grau, de Dehesón del Encinar (Toledo).

Segundo.—Las Delegaciones Administrativas Provinciales comunicarán a los Presidentes de las Juntas Municipales la obligación que tienen de diligenciar el título administrativo de las interesadas con la toma de posesión como Maestras rurales con efectos administrativos de 1 de octubre de 1966, fecha en que cumplieron los tres años de nombramiento como Maestras rurales por concurso de méritos.

Tercero.—En todo cuanto no se regula expresamente en esta Orden se atenderá a lo dispuesto sobre Maestros rurales en el Estatuto del Magisterio Primario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones del concurso especial para provisión de Escuelas de Educación Especial.

De conformidad con lo prevenido en el número 17 de la Resolución de 29 de abril último, por la que se convocó concurso especial de traslados para cubrir vacantes de Escuelas de Educación Especial,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales de destinos del referido concurso, realizadas por Resolución de 21 de julio último («Boletín Oficial» del Ministerio del 27), con las alteraciones que en la presente se determinan.

2.º Estimar las reclamaciones formuladas por los siguientes concursantes:

Don Miguel Díaz Alcaraz, se le adjudica la vacante de Málaga que reclama.

Doña María Teresa González Cejudo, se le rectifica la puntuación, que se fija en 17.063 puntos, correspondiéndole la misma vacante adjudicada provisionalmente.

3.º Desestimar las reclamaciones o peticiones de los siguientes concursantes:

Doña María del Carmen Blanco Fernández, la puntuación de la reclamante es de 8,447, conforme a sus servicios, y no de 14,827.

Doña María Luisa Díez Giménez, la puntuación de 7,574 asignada por la Delegación Administrativa de Madrid es la que corresponde por sus servicios.

Don Marcelo García Sanz, la puntuación del interesado, conforme a sus servicios, es: Por un día de servicios en la Escuela desde la que solicita, 0,005; por siete años y un día de servicios al Magisterio, 7,002, que hace un total de 7,007.

Doña María del Pilar Gutiérrez Sánchez, la puntuación conforme a sus servicios es de 8,950 y no de 14,820.

Don Antonio Pérez Martínez no solicitó dentro del plazo de peticiones del concurso.

Don Diego Pérez Sánchez no solicitó dentro del plazo de peticiones del concurso.

4.º Dejar sin efecto el nombramiento del concursante doña María Dolores Hervás García para Mérida por haber cesado, por excedencia, en 12 de enero de 1967 y no poder reingresar en el servicio hasta pasado un año de tal fecha.

5.º Adjudicar nuevo destino al concursante a quien se le estima la reclamación, y que es el siguiente:

Don Miguel Díaz Alcaraz, Maestro excedente de la provincia de Ciudad Real, se le adjudica la vacante de Málaga, Patronato «Aspromanis», con 4,820 puntos.

6.º De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo cuarto del Decreto de 23 de septiembre de 1965, estos nombramientos tendrán carácter temporal por el plazo de dos cursos escolares, durante los cuales se les reservará a los Maestros su Escuela de origen, si la tuvieran en propiedad definitiva.

7.º La posesión del nuevo destino tendrá lugar ante la Junta Municipal correspondiente, del 1 al 15 de septiembre próximo, con efectos administrativos del día 1 de dicho mes, realizándose el cese en las Escuelas de procedencia con efectos de 31 de agosto.

8.º Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, previo al Contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente, ante esta Dirección General, por conducto de la Delegación Administrativa correspondiente.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Antonio Edo.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados Administrativos provinciales de este Departamento.